



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 10:05 horas, del 13 de enero del 2022, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, en la modalidad de acceso remoto o virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Análisis, discusión, y en su caso aprobación, de los proyectos de Dictamen que contiene los siguientes asuntos:

A). Iniciativa 80 con carácter de decreto la cual pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de ampliar a favor de las personas la figura de parlamento abierto, a través del uso de las Tecnologías de la Información, con la implementación de un buzón legislativo ciudadano, para efecto de que las personas puedan opinar sobre las iniciativas.

Iniciativa 493 con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 168 de la Ley Orgánica y 77 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, a fin de crear el Buzón Digital que permita la presentación de las iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo de manera digital.



B). Iniciativa 277 con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 34, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como cambios en el artículo 6, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, esto con el fin de dotar de facultades a la Secretaría de la Función Pública, para poder realizar auditorías aleatorias a los funcionarios públicos, con el propósito de corroborar que cumplan con sus funciones y que, en caso de determinar que son puestos "fantasma, o aviadores", se apliquen las sanciones correspondientes tanto a los funcionarios como a los contratantes de los mismos.

V.- Notificación de turno de la siguiente iniciativa:

A) Iniciativa 545 con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar al H. Congreso de la Unión, promueva controversia constitucional en contra del Poder Ejecutivo Federal, cuyo Titular es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por la expedición del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 22 de noviembre de 2021, el cual viola el principio de división de poderes y atenta contra el estado democrático del país.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Marisela Terrazas Muñoz, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



**Diputada Ilse América García Soto
Diputada Marisela Terrazas Muñoz
Diputado José Alfredo Chávez Madrid**

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 13 de enero del año 2022, en la modalidad de acceso remoto o virtual, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**Diputada Ilse América García Soto
Diputada Marisela Terrazas Muñoz
Diputado José Alfredo Chávez Madrid**

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Secretaría Técnica, presenté a los Diputados integrantes de la Comisión, el análisis de los siguientes asuntos contenidos en la orden del día.

Atendiendo las indicaciones de la Diputada Presidenta de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la Exposición correspondiente en un primer término a la Iniciativa 80 con carácter de decreto la cual pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de ampliar a favor de las personas la figura de parlamento abierto, a través del uso de las Tecnologías de la



Información, con la implementación de un buzón legislativo ciudadano, para efecto de que las personas puedan opinar sobre las iniciativas.

Así mismo hace la exposición de la Iniciativa 493 con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 168 de la Ley Orgánica y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, a fin de crear el Buzón Digital que permita la presentación de las iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo de manera digital.

A continuación el Lic. Jorge Bermúdez, asesor del Grupo Parlamentario del PAN, con el permiso de los Diputados presentes, comenta que están a favor de las iniciativas 80 y 493, a este respecto sugiere cambiar el nombre de "Buzón Legislativo Ciudadano" para facilitar a la ciudadanía y no se preste a confusiones futuras por el de "Oficialia de partes digital".

Así también propone que las materias fiscal y presupuestaria no estén incluidas en el buzón ciudadano para su consulta u opinión por el cumulo de opiniones que pudieran llegar.

Una vez analizadas y discutidas las iniciativas en comento, la Diputada Presidenta propone se voten para determinar el sentido de los proyectos de los dictámenes, por lo que solicita a la Diputada Secretaria tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

A continuación la Diputada Marisela Terrazas Muñoz y el Diputado José Alfredo Chávez Madrid, votaron a favor sobre la excepción en el tema fiscal y presupuestal en el buzón legislativo ciudadano, y la Diputada Ilse América García Soto manifestó su abstención.

Atendiendo lo anterior la Secretaria somete a votación los proyectos de dictamen de los asuntos 80 y 493, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputada Ilse América García Soto
Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

Continuando con el análisis es el turno de la iniciativa 277 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 34, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a fin de dotar de facultades a la Secretaría de la Función Pública, para poder realizar auditorías aleatorias a los funcionarios públicos, con el propósito de corroborar que cumplan con sus funciones y que, en caso de determinar que son puestos "fantasma, o



aviadores", se apliquen las sanciones correspondientes tanto a los funcionarios como a los contratantes de los mismos.

El secretario técnico explica que el sentido del dictamen es negativo ya que la Secretaria de la Función Pública ya cuenta con las facultades específicas y cuenta con la normatividad en su Ley Orgánica para actuar en contra de los servidores públicos mencionados. Así mismo comenta que en el dictamen referido ya se exponen las leyes locales que abarcan el tema del asunto, por tanto se tiene por satisfecho.

Una vez analizada y discutida la iniciativa 277 en comento, la Diputada Presidenta solicita se voten para determinar el sentido del proyecto de dictamen.

Por lo que solicita al Secretaria tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior la Secretaria somete a votación el sentido del proyecto de dictamen del asunto 277, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el secretario técnico da conocimiento a las y los Diputados de la Iniciativa 545 la cual fue turnada a la Comisión que es con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar al H. Congreso de la Unión, promueva controversia constitucional en contra del Poder Ejecutivo Federal, cuyo Titular es el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por la expedición del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 22 de noviembre de 2021, el cual viola el principio de división de poderes y atenta contra el estado democrático del país.

Así mismo el secretario técnico comenta que en la próxima reunión será analizado y votado el sentido del asunto antes descrito.

VI.- En el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Parlamento Abierto

LXVII/CTAIPPA/04

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **11:03** horas, se da por concluida la reunión.



DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO
PRESIDENTA



DIP. OMAR BAZÁN FLORES
EN FUNCIONES DE SECRETARIO